

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 9 de mayo de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 657/12.

Procedimiento: 657/12.

Ejecución de títulos judiciales 250/2015. Negociado: J.

NIG: 4109144S20120007197.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Contra: Emese Lepe, S.L.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 250/15, dimanante de los autos 657/12, a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción contra Emese Lepe, S.L., en la que con fecha 9.5.16 se ha dictado Decreto de Insolvencia de empresa demandada por la suma de 242,41 euros de principal más la cantidad de 72,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a 9 de mayo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.